



Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social
N. Ref.: Listado definitivo - Convocatoria Asesoría Confidencial

Finalizado el plazo de subsanación de solicitudes para la Convocatoria de 15 de febrero de 2022 del Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social para la creación de una bolsa de personas interesadas en actuar como Asesores/as Confidenciales (peritos) en los procedimientos descritos en el Protocolo de Prevención, Detección y Actuación frente al Acoso Sexual, por Razón de Sexo, Orientación Sexual, Expresión o Identidad de Género en la Universidad de Zaragoza (Oficina de Prevención y Respuesta ante el Acoso - Observatorio de Igualdad de Género), este Vicerrectorado resuelve:

PRIMERO.- Declarar aprobadas las listas definitivas de candidatos/as admitidos/as y excluidos/as, con expresión de las causas de no admisión, a la citada convocatoria.

SEGUNDO.- Publicar las citadas listas, que aparecen como Anexos a esta Resolución, en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ), accesible en sede.unizar.es

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:
<https://observatorioigualdad.unizar.es/asesoria-confidencial>

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a la fecha de la firma.



89ab2703569a93da6662a388bf98c173

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/89ab2703569a93da6662a388bf98c173>

CSV: 89ab2703569a93da6662a388bf98c173	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSEFINA MARIA YOLANDA POLO REDONDO	Vicerrectora de Cultura y Proyección Social	01/04/2022 10:20:00	



ANEXO I - PERSONAS ADMITIDAS DEFINITIVAMENTE

Alastuey Dobón, M^a del Carmen
Álvarez Gimeno, Rafael
Aranda Perales, María José
Barreto Lagraba, Miguel
Bayod López, M^a del Carmen
Bescós Zaborras, Mónica
Causapé Gracia, M^a Belén
Da Costa Dutra, Silvia Cristina
Gasch Gallén, Ángel
Gascón Catalán, Alberto
Gascón Santos, Santiago
González-Mendiondo Carmona, Lucía
Gracia Bernal, Amparo Anunciación
Latorre Dena, Francisco Antonio
Maldonado Guaje, Lina Patricia
Moreno Pueyo, Ana María
Muñoz González, Antonio José
Palá Laguna, M^a de los Reyes
Pérez Moreno, Lucía Carmen
Pineda Pérez, Juan Bernardo
Sambou Gimeno, Jacqueline
Sarfson Gleizer, Susana Alicia
Yagüe Sanjuán, Natalia



89ab2703569a93da6662a388bf98c173

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/89ab2703569a93da6662a388bf98c173>

CSV: 89ab2703569a93da6662a388bf98c173	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSEFINA MARIA YOLANDA POLO REDONDO	Vicerrectora de Cultura y Proyección Social	01/04/2022 10:20:00	